

RESOLUCIÓN
Nº 1028 /96

EXPEDIENTE Nº 14.666/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1140

Buenos Aires, 4 de Julio de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Neuquén/Buenos Aires), formulado por el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén Dr. Eugenio Krom, a su favor, y de la Sra. Juez de Cámara Dra. María del Carmen de la Barrera de Ingelmo, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a los efectos de mantener una entrevista con el Sr. Ministro del Tribunal Dr. Guillermo López y otros trámites vinculados a la causa Nº 31 - Fo.12 - 1995 caratulada "Canevaro, Ignacio Rodrigo y otros s/ homicidio simple y encubrimiento (arts. 79 y 277, inc. 2º del C.P.); autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-




CARLOS ALBERTO NAZARET
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA



JULIO S. NAZARENO